



Ilustre Ayuntamiento  
de San Roque

Secretaría General

EMADESA 10514/2024



**D<sup>a</sup> ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DE NUEVO INGRESO, TRES VACANTES DE OFICIAL DE SEGUNDA – SEPULTURERO – EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE, S.A.**

**CERTIFICO,**

Que revisada la documentación presentada en el plazo de subsanación por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para cubrir con personal laboral indefinido de nuevo ingreso tres vacantes de Oficial de Segunda – Sepulturero- en la plantilla de personal de EMADESA, SA, según lo dispuesto en la base 6 de las Bases Reguladoras se expone a continuación el **listado definitivo de admitidos y excluidos:**

	<b>DNI</b>	<b>Resultado</b>
1.	75891218G	ADMITIDO
2.	15432092N	ADMITIDO
3.	75861678S	EXCLUIDO (3)
4.	53041062A	ADMITIDO
5.	75906469Y	EXCLUIDO (3)
6.	15434864R	ADMITIDO
7.	76431527C	ADMITIDO
8.	75879346T	ADMITIDO
9.	32044679K	ADMITIDO
10.	75950822S	EXCLUIDO (2)
11.	75949346B	EXCLUIDO (1)
12.	75959749H	ADMITIDO
13.	15430513C	EXCLUIDO (2)
14.	31677459L	ADMITIDO
15.	76645915W	ADMITIDO
16.	75952458H	ADMITIDO
17.	75964901H	EXCLUIDO (2)



18.	76432356K	ADMITIDO
19.	75963240J	EXCLUIDO (1)
20.	76053461M	ADMITIDO
21.	75891285W	ADMITIDO
22.	32051330W	ADMITIDO
23.	759554805L	ADMITIDO
24.	75957732W	ADMITIDO
25.	75958950R	ADMITIDO
26.	15431016V	ADMITIDO
27.	15458348W	ADMITIDO
28.	75969826K	ADMITIDO
29.	26807597Q	EXCLUIDO (4)
30.	75967144F	EXCLUIDO (4)

A continuación se detalla el motivo de exclusión definitiva.

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

(1) Desistido por no haber subsanado.

(2) No acreditar estar en posesión de la titulación requerida en los términos recogido en las bases generales.

(3) Excluidos definitivamente en la fase de presentación de solicitudes por no haber adjuntado a la solicitud documento alguno que acrediten los requisitos exigibles de la base 4ª.

(4) Excluidos definitivamente en la fase de presentación de solicitudes por haber presentado la documentación fuera de plazo.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

